Otrosi que los comunes sean obligados a los hazer los vezinos so las dichas penas aplicados segun dicho es en la ordenança proxima

entiendese en trezientos mrs la pena desta ordenança

Otrosi que ninguna persona pueda rregar si no fuere tiniendo mandada el agua por el tal acequiero so pena de nyce marabedis aplicados segun dicho es en denunciador juez y gastos publicos de las aguas y que pague el daño y gasto que se le hiziere al que tenia mandada el agua y se la quito y este diez dias en la carcel

en esta ordenança se a de entender la mis ma pena

Otrosi que en las partidas del termyno donde el agua se echa en tanda y se sabe los suertes que tienen agua estando echada en tanda ninguna persona pueda rregar ni tomar el agua sin licencia de quien fuere y riegue los dias que le cabeno de el agua a quien quiere y no mas so pena que el que esta cosa hiziere cayga en pena de nyce marabedis aplicados por tercias partes en denunciador juez y gastos publicos de las aguas como dicho es y que pague el ynteresal señor de el agua

entiendese en esta ordenança ser la pena cien mrs

Otrosi que qualquiera que rregare en pares viñas o otra qualquiera cosa y se le saliere el agua al camyno real ansi en los campos como en la huerta aya de pena trezientos marabedis aplicados segun dicho es y si hazere perjuyzio algun heredero que lo pague juzgandolo dos personas con juramento con que no sean por ra tonera

en esta ordenança se an de poner cien mrs

Otrosi que qualquiera que tubiere heredades asi en los campos como en la huerta sea obligado a hazer y tener bien hechas las acequias de sus contentaciones para que riegen otros herederos a rrebante y que no se salga el agua al os camynos y so son lleguen los panes viñas hilazos o otros qualesquier cosas so pena de seiscientos marabedis aplicados como dicho es y pague el daño que ubiere hecho a los herederos

Otrosi que ninguna persona se a osado desbaratar ni quebrar partidor ni albollon ni mudar acequia madre sin licencia de dos de los señores regidores diputados so pena de seiscientos marabedis aplicados segun dicho es y que se torne a hazer a su costa y echar por do solia yr y pag